

A

AMNISTÍA INTERNACIONAL

PANORAMA ACTUAL
DE LOS TEMAS
PRIORITARIOS
PARA AI MÉXICO

ALEX NEVE

Soy una persona que cree apasionadamente en un mundo de protección universal de los derechos humanos.



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
DEFENSORES DE TIERRA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
ACCIONES DE SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
AGENDA REACTIVA





PRÓLOGO

La pandemia de COVID-19 ha impactado a todos los países y a millones de personas, como ninguna crisis lo ha hecho en nuestros tiempos. Ha significado la pérdida de miles de vidas y sus secuelas perdurarán por varios años. Lamentamos y compartimos el dolor, el miedo, la frustración, el enojo y la ansiedad que las personas en México y el mundo están sufriendo.

Desde Amnistía Internacional México, queremos expresar nuestra solidaridad y reafirmar nuestro compromiso para defender los derechos humanos. Desde hace décadas Amnistía Internacional, de la mano con cientos de organizaciones, ha denunciado situaciones que hoy se nos presentan de forma más descarnada: la desigualdad, el hacinamiento en las cárceles, las violencias en contra de las mujeres y el acceso a la justicia son solo algunos de los temas que por décadas nuestra organización ha trabajado, temas que ha mostrado décadas antes de la pandemia.

Con la evolución de la pandemia, los gobiernos han implementado medidas para responder a la crisis, pero nos preocupa la situación de derechos humanos en sus respuestas. Hemos visto un incremento significativo en la violencia contra las mujeres, continúan los asesinatos a personas defensoras de derechos humanos, y, se refuerza la interdependencia entre exclusión, desigualdades y violaciones a derechos humanos.

En este informe, conocerás nuestro trabajo en los temas estratégicos para la defensa de derechos humanos y como esta crisis, está confirmando la relevancia de nuestra misión. Nos sumamos a las voces de las víctimas directas e indirectas de la pandemia, y estamos trabajando para que se tomen en cuenta las necesidades específicas de grupos y personas en situación de vulnerabilidad, así como a las personas que corren mayores riesgos.

Más allá de reafirmar nuestro compromiso, la pandemia del COVID-19 nos ha impulsado a incorporar nuevas formas de colaboración con nuestra gobernanza, nuestros donantes, nuestras organizaciones y colectivos aliados, nuestros activistas y las personas con y para las cuales trabajamos. Para responder a esta crisis, se requiere trabajo en conjunto, lo cual nos hace más resilientes y fortalece al movimiento y a la sección mexicana para continuar defensa de los derechos humanos.

Atentamente,

Luz Marcela Villalobos Andrade
Presidenta de Amnistía Internacional México

Tania Reneaum Panszi
Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México

ÍNDICE

1. RESUMEN DE IMPACTOS

6

2. INTRODUCCIÓN

11

3.1.4 Intervención en el concierto del Zócalo capitalino con Sara Curruchich 15

3.1.5 Marcha del 8 de marzo 16

3.1.6 #UnDíaSinNosotras: Paro nacional 16

3.1.7 Incidencia de alto nivel en violencia contra las mujeres 17

3.1.8 Participación en los preparativos del Foro Generación Igualdad 17

3.1.9 Nuestro activismo, movilización y educación en Derechos Humanos en violencia contra las mujeres 18

3.2 Defensores de tierra, territorio y medio ambiente 21

3.2.1 Continuamos acompañando el caso de Julián Carrillo 22

3.2.2 Proyecto medidas colectivas y comunitarias de protección 22

3.2.3 Modificaciones a la iniciativa de ley de protección a personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas 24

3.2.4 Implementación del acuerdo Escazú 24

3.2.5 Proyecto Brave Walls 25

3.2.6 Nuestro activismo, movilización y educación en Derechos Humanos por la defensa de quienes defienden la tierra, el territorio y el medio ambiente 26

3.3 Acciones de solidaridad nacional 27

3.3.1 Liberación de Mónica Esparza 27

3.3.2 Negación a OSCs de acceder a estaciones migratorias 28

3.3.3 Conversatorio virtual con la Red Juvenil Valiente: presentación del Informe Anual 28

3.3.4 Nuestra educación en Derechos Humanos por la solidaridad nacional 29

3.4 Acciones de solidaridad internacional 30

3.4.1 Campaña Escribe por los Derechos 2019 31

3.4.2 Pronunciamiento diplomático de México sobre el caso Taner y los 10 de Estambul 32

3.4.3 Inclusión de recomendación de AI México, en el discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador en la reunión extraordinaria del G20 32

3.4.4 Misión a la frontera Norte 33

3.4.5 Mecanismo de seguimiento de recomendaciones internacionales de Derechos Humanos 33

3.4.6 Incidencia internacional en temas estratégicos 34

3.4.7 Informe Anual 2019: Derechos Humanos en las Américas 34

3.4.8 Nuestro activismo y movilización en solidaridad internacional 35

3.5 Agenda Reactiva 36

3.5.1 Covid-19 37

3.5.1.1 Respuestas a la enfermedad por Coronavirus (Covid-19) y obligaciones de los estados en materia de derechos humanos: observaciones preliminares 37

3.5.1.2 Las Américas en una encrucijada ante la respuesta a la Covid-19 37

3.5.1.3 Petición: Covid-19: no es excusa para violar Derechos Humanos 38

3.5.1.4 Espacios para la comunidad AI México 38

3.5.2 Seguimiento a temas prioritarios para AI México en Derechos Humanos 39

4. GOBERNANZA 40

4.1 Asamblea General Anual postergada 40

4.2 Estrategia de activismo 41

4.3 Reuniones de Comité Directivo 41

5. CRECIMIENTO DE AI MÉXICO 42

5.1 Oficina Nacional AI México 42

5.2 Recaudación de AI México 43

5.2.1 Número de donantes individuales 43

5.2.2 Monto recaudado a través de donantes individuales 44

5.3 Presupuesto y ejercicio de recursos 44

5.3.1 Ingresos 44

5.3.2 Gastos 46

4. PLATICANDO CON ALEX NEVE 48



3. INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS

12

3.1 Violencia contra las mujeres 12

3.1.1 Reapertura de la investigación del caso de Karla Pontigo 13

3.1.2 Avance en la reparación del daño por el feminicidio de Alondra 14

3.1.3 Investigación sobre feminicidios en México 15

RESUMEN DE IMPACTOS



Asistencia masiva al contingente de AI México en la marcha del 8M



Después de 7 años privada de la libertad, Mónica Esparza fue liberada



Pronunciamento diplomático de México sobre el caso Taner y los 10 de Estambul (juicio Büyükada) sentido ir a la carcel por defender derechos humanos.



Intervención de AI México en el concierto del Zócalo Capitalino con Sara Curruchich



Cierre exitoso de Campaña Escribe por los Derechos 2019



Inclusión de la "atención especial a grupos en situación de vulnerabilidad" en el discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador durante la reunión de G20 sobre el COVID-19



José Adrián logra propuesta de acuerdo reparatorio por parte de CEEAV de Yucatán

COMUNICACIÓN



Personas seguidoras en Facebook

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
425,571 ▶ **430,200**

+1.09%



Tasa de *engagement** en Facebook

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
ND ▶ **4.41%**

ND



Personas seguidoras en Twitter

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
165,557 ▶ **168,849**

+1.99%



Tasa de *engagement** en Twitter

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
ND ▶ **4.21%**

ND



Personas seguidoras en Instagram

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
8,302 ▶ **11,137**

+ 34.15%



Tasa de *engagement** en Instagram

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
ND ▶ **5.89%**

ND



Visitas en la página web

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
12,563 ▶ **16,391**

+30.47%



Número de "ME GUSTA" en Facebook

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
ND ▶ **431,631**

+0.16%



Reuniones con líderes de opinión

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
ND ▶ **2**

ND



Total de entrevistas

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
29 ▶ **80**

+175.86%



Total de menciones

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
48 ▶ **416**

+766.67%



MOVILIZACIÓN Y ACTIVISMO



Activistas

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
282 ▶ **323**
 (187 en grupos activos)

+14.54%



Activistas mujeres

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
175 ▶ **208**

+18.85%



Activistas hombres

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
107 ▶ **115**

+7.48%



Grupos de activismo

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
22 ▶ **24**

+9.09%



Acciones convocadas por las personas activistas

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
21 ▶ **20**

-4.76%



Personas movilizadas

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
1,717 ▶ **2,334**

+35.93%



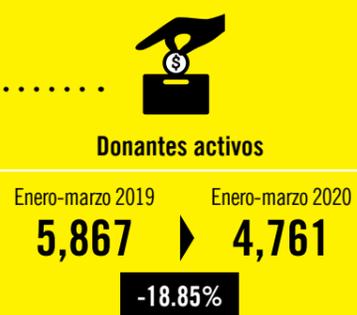
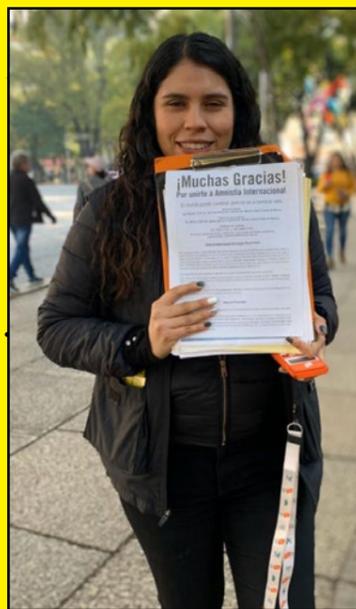
Acciones convocadas por sección

Enero-marzo 2019 Enero-marzo 2020
1 ▶ **4**

+300.00%

ND = No se cuenta con la medición del dato para ese periodo.
 * Tasa de engagement es la proporción del número de personas que interactúan con nuestro contenido entre el número de personas que estamos llegando con él.

RECAUDACIÓN



COMUNICACIÓN A LA MEMBRESÍA



INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta el inicio de un año más de trabajo por parte de Amnistía Internacional México (AI México), un año más de trabajar para denunciar y poner fin a los abusos graves contra los derechos humanos.

Continuamos nuestras acciones de comunicación y campañas, movilización, activismo, educación en derechos humanos e incidencia para erradicar la violencia contra las mujeres; defender a las personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente; impulsar la solidaridad con los casos que acompaña nuestro movimiento a nivel nacional e internacional; y monitorear las violaciones a derechos humanos como parte de nuestra agenda reactiva.

En violencia contra las mujeres, la indignación por los feminicidios de Ingrid Escamilla y la pequeña Fátima Cecilia generó una movilización histórica en el país. Nuestra intervención en el concierto del Zócalo con Sara Curruchich (7 de marzo), la Marcha de 8 del marzo y el Paro Nacional (9 marzo) fueron 3 días en los cuales logramos posicionar ampliamente AI México y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

También, a través de nuestros esfuerzos, hemos contribuido a la reapertura de la investigación del caso de Karla Pontigo y el avance en las medidas reparatorias en el caso de Alondra González. Asimismo, estamos comenzando una investigación sobre casos de feminicidio en el Estado de México.

En personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente, estamos acompañando a las comunidades de Cuetzalan y Coloradas de la Virgen en el diseño de medidas colectivas y comunitarias de protección. También hemos realizado una ardua labor en la reforma a la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para garantizar que las necesidades específicas de las y los defensores de la tierra, el territorio y el medio ambiente queden incorporadas en la legislación.

Además, continuamos realizando acciones para la ratificación del Acuerdo de Escazú. De manera destacada, participamos en la organización del Encuentro Nacional para Implementación del Acuerdo de Escazú, convocado por organizaciones de la sociedad civil (OSC), que reunió a varias OSCs, representantes gubernamentales de alto nivel y organizaciones internacionales. Las organizaciones sociales han reconocido nuestro papel para lograr esta interlocución de alto nivel.

En solidaridad nacional e internacional, hemos logrado el cierre de la campaña Escribe por tus Derechos 2019, la cual fue la versión más exitosa hasta el momento de AI México. Asimismo, debido a la campaña y a nuestra incidencia, José Adrián cuenta con una propuesta de acuerdo reparatorio. Con el apoyo de AI México y el acompañamiento de Centro ProDH Mónica Esparza fue finalmente liberada después de 7 años.

Los esfuerzos de AI México han logrado que el gobierno mexicano incluya “la atención especial a grupos en situación de vulnerabilidad” en su reunión con el G20 y que emita una nota diplomática al gobierno de Turquía en el caso de Taner y los 10 de Estambul.

La pandemia del COVID-19 y las medidas de contingencia han impactado significativamente las vidas de las personas y el trabajo de las OSCs, como AI México. Por un lado, nos preocupa que la crisis de la pandemia pueda vulnerar los derechos humanos de todas las personas, pero en particular aquellas más afectadas por las medidas de respuesta. Con esto en mente, hemos demandado a las autoridades que los derechos humanos sean la base de las medidas de respuesta a la pandemia y que se atienda de manera particular el incremento en la violencia contra las mujeres y niñas, y que no se descuide la protección a las personas defensoras de derechos humanos.

Por otro lado, hemos adoptado medidas y nuevas formas de colaboración con nuestra comunidad y nuestro staff, para poder continuar en la defensa de derechos humanos de una manera proactiva y segura. Por ello, hemos decidido posponer la Asamblea General Anual, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

En lo que respecta al crecimiento, en este trimestre se sumaron 188 nuevos donantes que dan un total de 4,761 donantes activos. Así mismo, entre enero y marzo se recaudaron \$2,088,287.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres continúa siendo un problema generalizado en México. De acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en los primeros tres meses de 2020 fueron asesinadas 960 mujeres y niñas (más de 10 mujeres cada día, en promedio) 240 de estos asesinatos están siendo investigados como feminicidios¹. Desde Amnistía Internacional México, hemos realizado varias acciones orientadas a defender el derecho de las mujeres y niñas de tener una vida libre de violencia. En este trimestre, nuestros esfuerzos han contribuido a avanzar los casos de Karla y Alondra e iniciar un proyecto de investigación sobre feminicidios precedidos de desaparición en el Estado de México. De igual forma, logramos posicionar a Amnistía Internacional y su trabajo en contra de la violencia contra las mujeres, hablando en un concierto en el Zócalo, participando en la marcha del Día Internacional de las Mujeres con un contingente de miles de personas y uniéndonos al paro nacional.

¹ <https://drive.google.com/file/d/1jew7nwBA09ub6dgR0me4uFa0wYaf6hHv/edit>

LOS PRIMEROS TRES MESES DE 2020 FUERON ASESINADAS 960 MUJERES Y NIÑAS

(MÁS DE 10 MUJERES CADA DÍA, EN PROMEDIO)

3.1.1 REAPERTURA DE LA INVESTIGACIÓN DEL CASO DE KARLA PONTIGO

El 28 de octubre del 2012, el hermano de Karla Pontigo fue a buscarla en la salida de su lugar de trabajo, como habían acordado. Al no encontrarla en la salida, se alarmó y entró al lugar de trabajo a la fuerza, ya que no querían dejarlo pasar. Ahí, la encontró gravemente herida y sin poder comunicarse con ella. Karla murió el día siguiente en el hospital a causa de las heridas.

El hospital en que Karla fue atendida no documentó las lesiones y violencia que presentaba el cuerpo de Karla. El lugar en que Karla fue encontrada fue limpiado a las pocas horas, con lo que se perdió evidencia de un posible crimen.

Al realizar la necropsia, el Servicio Médico Forense identificó varios indicios de una posible agresión sexual. Sin embargo, estas evidencias fueron perdidas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí.

El caso de Karla fue investigado como un homicidio culposo, es decir, como un accidente, a pesar de que las características de su muerte configuran un feminicidio: la madre de Karla presentó evidencias de que su hija era acosada en el trabajo y se identificaron evidencias de violencia sexual en el cuerpo de Karla. Durante el proceso de investigación de la muerte de Karla no se citó a los testigos que la familia presentó. La familia de Karla y sus abogados no pudieron acceder al expediente de la investigación de su muerte durante varios meses.

En su lucha por justicia, la familia ha sido víctima de amenazas de muerte y hostigamiento por parte de personas desconocidas.



Este año continuamos nuestros esfuerzos para exigir que la muerte de **Karla Pontigo** sea **investigada como un feminicidio** y **lograr la reparación del daño**. En noviembre del año pasado, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió el **amparo del caso de Karla**, **invalidando el proceso por homicidio culposo** que había iniciado la Fiscalía General de Justicia de San Luis Potosí (FGJSLP).

En febrero de este año, la SCJN remitió **la sentencia a la FGJSLP para que reabra la investigación de la muerte de Karla con perspectiva de género**. De parte de Amnistía Internacional México, hemos dado seguimiento a la orden SCJN con la Fiscalía, junto con Esperanza Luciotto, madre de Karla, y la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho.



3.1.2 AVANCE EN LA REPARACIÓN DEL DAÑO POR EL FEMINICIDIO DE ALONDRA

Alondra Guadalupe González Arias, de 20 años vivía en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. El 10 de marzo de 2017 fue encontrada sin vida con signos evidentes de violencia en el departamento en el que había convivido con su expareja. Un mes antes de su muerte, Alondra había puesto una denuncia por violencia doméstica contra su expareja. Esta denuncia se realizó con golpes visibles y una lesión en el cuello producto de un intento de ahorcamiento. A raíz de la denuncia, la Agente del Ministerio Público emitió una orden de protección, pero no la comunicó a las autoridades encargadas. Por tanto, las medidas de protección nunca se activaron. Alondra nunca estuvo protegida por las autoridades.

La muerte se investigó desde un inicio como feminicidio y la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco emitió una orden de protección.

En 2018, documentamos las violaciones a derechos humanos que se cometieron en el caso de Alondra y desde entonces hemos acompañado el caso.

En 3 de abril de 2019, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CDHJ) emitió la recomendación 05/2019, por la violación de los derechos humanos a la vida, a la integridad física y psíquica, a la libertad y a la seguridad personal, por la obligación de garantía; al respeto a la dignidad inherente a su persona y el derecho a una vida libre de violencia y a ser libre de toda forma de discriminación; el derecho a la legalidad y seguridad jurídica, en relación con los derechos de las víctimas de delitos y de violaciones de los derechos humanos, lo anterior acuñado de las actuaciones que integran el expediente de queja 4691/2018, derivado del feminicidio de Alondra. El 29 de abril, el gobierno del estado de Jalisco aceptó la recomendación.

El 13 de mayo, el estado de Jalisco cumplimentó la orden de aprehensión del presunto responsable del feminicidio de Alondra. Esta orden fue girada desde marzo de 2017, una semana después del feminicidio. El 19 de mayo el presunto responsable fue vinculado a proceso, con lo cual se ha abierto el camino a que se haga justicia en este feminicidio, que también es nuestra petición.



Jalisco, y la Subsecretaría Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Jalisco. En febrero, se le notificó a Nancy que se le otorga la custodia del hijo y la hija de Alondra, lo que representa un paso más para lograr justicia para Alondra, Nancy, su hijo e hija.

Seguiremos nuestro trabajo para que se logren el resto de las medidas reparatorias: la dotación de una vivienda propia y un memorial en que el estado reconozca su responsabilidad en el feminicidio de Alondra, así como una serie de garantías de no repetición que permitan que el Estado de Jalisco prevenga efectivamente los feminicidios.



Este año seguimos acompañando a Nancy Arias, la madre de Alondra, para lograr todas las medidas establecidas en la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, para lo cual hemos mantenido la interlocución con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres de

3.1.3 INVESTIGACIÓN SOBRE FEMINICIDIOS EN MÉXICO

La defensa al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia es una de las líneas centrales de acción de Amnistía Internacional México. Gracias al financiamiento de Fundación Ford, durante 2020 podremos desarrollar un proyecto de investigación para contribuir a la prevención, investigación y sanción de los feminicidios en México. Hemos decidido centrar la investigación en los feminicidios precedidos de desaparición ocurridos en el corredor Ecatepec-Tecámac-Chimalhuacán del Estado de México.

Durante el primer trimestre de este año diseñamos el proyecto de investigación y desarrollamos un taller de la teoría del cambio con toda la oficina nacional. Para conocer de manera más cercana lo que ocurre a nivel local, nos hemos aproximado a distintas organizaciones, especialistas y autoridades locales para entrevistarlas. En próximos meses, estaremos desarrollando la investigación, contribuyendo al desarrollo de políticas públicas más efectivas para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra las mujeres.

3.1.4 INTERVENCIÓN EN EL CONCIERTO DEL ZÓCALO CAPITALINO CON SARA CURRUCHICH

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, el Zócalo Capitalino acogió el concierto "Tiempo de Mujeres" en el cual participaron las artistas Sara Curruchich, Ana Tijoux y Mon Laferte.

Durante el concierto el 7 de marzo, acompañamos a la cantante y compositora guatemalteca de origen maya Sara Curruchich, quien es además activista y defensora de los derechos de las mujeres y de los pueblos originarios de su país. Sara nos brindó un espacio para alzar nuestras voces, exigir el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia e invitar a las personas presentes a participar en la marcha del día siguiente.

Nuestra intervención en el concierto le dio un carácter político y de reivindicación al espacio y posicionamos la violencia contra las mujeres como un tema de violaciones a derechos humanos en el país.

Fue un momento histórico para la sección mexicana, posicionando nuestra organización y trabajo en materia de violencia contra las mujeres frente a más de 50.000 personas que estaban presentes en el concierto.



3.1.5 MARCHA DEL 8 DE MARZO

El 8 de marzo es el Día Internacional de las Mujeres, y en conmemoración de ese día de lucha y exigencia de los derechos de las mujeres en todo el mundo, se realiza una marcha año tras año. Sin embargo, este año marcó un **momento histórico** para los movimientos de derechos humanos de las mujeres en México y en la región de América Latina. A nivel nacional, la **indignación generalizada** por la brutalidad de los feminicidios de Ingrid Escamilla y la pequeña Fátima Cecilia en febrero, fueron el detonante para **movilizar masivamente a muchas personas que nunca habían decidido tomar acción en las movilizaciones.**

Nos unimos a la **indignación generalizada, y participamos en la marcha del 8 de marzo** en conjunto con el resto de los colectivos de la Ciudad de México. Fue un **llamado energético a respetar los derechos de las mujeres y garantizarles una vida libre de violencia.**



En alianza con Greenpeace México, **2,800 personas se registraron para formar parte de nuestro contingente y estimamos que más de 1,500 personas marcharon con AI México, uniéndose a la representación de un movimiento internacional de derechos humanos.** Sara Curruchich también participó en el contingente y nos brindó la oportunidad de participar en un concierto más íntimo con ella en el Péndulo, para reafirmar nuestra exigencia en contra de la violencia contra las mujeres.

Al igual que el año anterior, se repartieron playeras de nuestro proyecto "Viva las Mujeres", además de unos paliacates morados creados especialmente para la ocasión. Junto con la batucada, el color amarillo vibró y compartimos un sentimiento de comunidad y sororidad en el mar de morado.



3.1.6. #UNDÍASINNOSOTRAS: PARO NACIONAL

Como parte de la indignación generalizada por la brutalidad de los feminicidios de Ingrid Escamilla y la pequeña Fátima Cecilia, fuimos parte del **Paro Nacional #UnDíaSinNosotras** para protestar en contra de la violencia que afecta a las mujeres todos los días en nuestro país. **76% del staff son mujeres y todas pararon el 9 de marzo.**

Este paro fue un **llamado al Estado mexicano** para que cumpla con su deber de **garantizar la vida y la seguridad de las mujeres.** Esperamos que continúen las movilizaciones para que las mujeres podamos acceder a todos nuestros derechos

#UNDÍASINNOSOTRAS

76%
DEL STAFF DE
AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO
SOMOS MUJERES

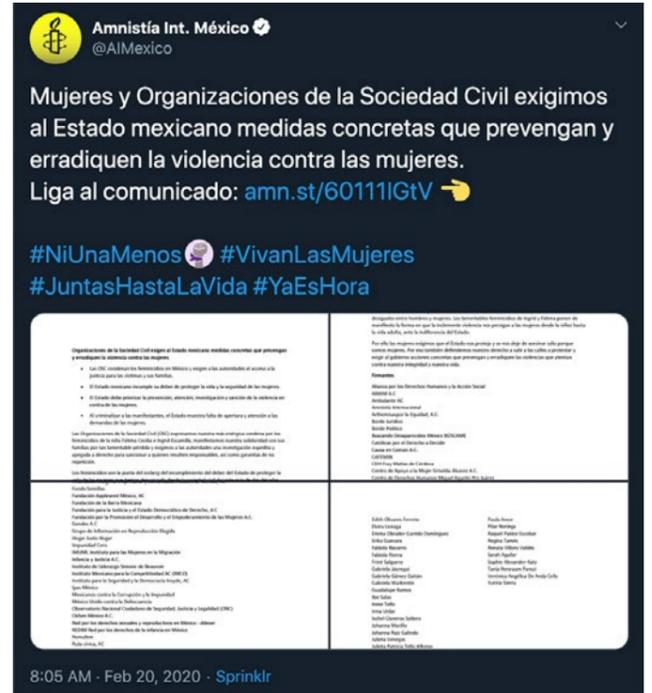
ESTAMOS EN PARO
#UNDÍASINNOSOTRAS

#VIVAN LAS MUJERES

3.1.7 INCIDENCIA DE ALTO NIVEL EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Desde Amnistía Internacional México hemos implementado varias acciones de incidencia dirigidas a las autoridades nacionales e internacionales para erradicar la violencia contra las mujeres. En este trimestre nos reunimos con la presidenta del **Instituto Nacional de las Mujeres** para dar a conocer el trabajo de Amnistía Internacional. También, expusimos nuestras preocupaciones de Derechos Humanos ante **eurodiputados socialistas** durante su visita a México.

En febrero lanzamos un **comunicado** junto **58 organizaciones de la sociedad civil** para exigir al Estado mexicano medidas concretas que prevengan y erradiquen la violencia contra las mujeres.



3.1.8 PARTICIPACIÓN EN LOS PREPARATIVOS DEL FORO GENERACIÓN IGUALDAD



El Secretariado Internacional tomó este evento **como una prioridad de incidencia internacional** para este año, por ello la sección mexicana decidió **influir en la metodología del Foro** para que sea lo más participativo e inclusivo posible; y poder impulsar la inclusión de indicadores de erradicación de la violencia feminicida como parte de la revisión de los avances de la Plataforma de Beijing.

En marzo, formamos parte del **Grupo Asesor de la Sociedad Civil del Grupo Principal** del Foro Generación Igualdad. Sin embargo, debido a la crisis generada por el COVID-19, el **foro será pospuesto** hasta la primera mitad de 2021, pero desde la sección, **continuaremos nuestros esfuerzos de incidencia** como parte del Grupo Asesor.



El Foro Generación Igualdad planeaba ser un **encuentro histórico para la igualdad de género.** Esta reunión, convocada por ONU Mujeres en colaboración con los Gobiernos de México y Francia, sería una conversación pública internacional para la acción urgente y la rendición de cuentas en el ámbito de la igualdad de género.

Foto: <https://www.unwomen.org/es/get-involved/beijing-plus-25/generation-equality-forum>

3.1.9 NUESTRO ACTIVISMO, MOVILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Durante el primer trimestre del año 2,043 personas participaron en movilizaciones y actividades de educación en derechos humanos de nuestra sección.

En las primeras semanas de marzo, 108 personas participaron en las primeras dos sesiones del curso Discriminación y violencia contra las mujeres en el Museo Memoria y Tolerancia, destinado a comprender qué es la no discriminación, sus principales vínculos con la igualdad y diferencias, así como las dimensiones de la igualdad de género (igualdad de derecho o de jure, igualdad de oportunidades e igualdad sustantiva).

Las sesiones fueron impartidas por Dr. Jesús Rodríguez es profesor-investigador del Departamento de Filosofía de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana; Mónica Zárate, consultora independiente y directora general de Bitácoras, Liderazgo Social con Equidad, A.C.. No obstante, debido a las medidas de contingencia sanitaria del COVID-19, el resto de las sesiones tuvieron que ser suspendidas. Estamos acordando con el Museo de Memoria y Tolerancia la posibilidad de reagendar al menos una sesión más vía streaming.

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, nuestra activista e integrante del Comité Directivo, Nancy Escárcega, junto con Norma González, nuestra Coordinadora de Análisis e Incidencia, ofrecieron una conferencia sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en la Facultad de Derecho de Universidad Autónoma de Chihuahua. En el evento, 13 personas asistentes identificaron y debatieron en torno al enfoque de género y el trabajo que realiza Amnistía Internacional en la defensa y promoción del derecho a las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Asimismo, en Tijuana, Maritza Valdez, activista de Amnistía Internacional México e integrante de la Red Juvenil Valiente, realizó un taller para fortalecer capacidades de 17 mujeres jóvenes para comprender qué es la violencia contra las mujeres, la importancia de ejercer plena y efectivamente su derecho a una vida libre de violencia en sus comunidades y promover su participación colectiva. Al finalizar el taller, se llevó a cabo una movilización, en la cual se recolectaron 35 firmas para las peticiones de Karla Pontigo y #VivanLasMujeres.



3. INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS ENERO-MARZO 2020



1. Chihuahua
2. Guadalajara
3. Guanajuato
4. Michoacán
5. Monterrey
6. Puebla
7. San Luis Potosí
8. Tijuana

Asimismo, 6 de nuestros grupos de activistas de distintas entidades federativas convocaron distintas acciones para participar en las marchas en contra de la violencia contra las mujeres y movilizaron a 150 personas.

En total participaron **2,043** personas

Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Fátima de cántamos	5	Puebla	22 febrero	Grupo Puebla
Cine debate: "Una Cuestión de Género"	14	Yucatán	5 marzo	Grupo Mérida
Cine debate: "Casi Divas"	9	Yucatán	6 marzo	Grupo Mérida
Marcha #8M	(2,800 registros más de 1,500)	Ciudad de México	8 marzo	Oficina Nacional
Marcha #8M	10	Chiapas	8 marzo	Grupo Derechos para Todxs
Marcha #8M	10	Guadalajara	8 marzo	Grupo 4
Marcha #8M	20	Guanajuato	8 marzo	Grupo 57
Marcha #8M	30	Michoacán	8 marzo	Grupo Michoacán
Marcha #8M	20	Nuevo León	8 marzo	Grupo 42
Marcha #8M	30	Baja California	8 marzo	Grupo AmnesTJ
Jornada de activismo #8M	30	Baja California	8 marzo	Grupo AmnesTJ
Plática: La Importancia del Activismo en la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres	20	Guanajuato	10 marzo	Grupo 57
Acción simultánea por Alondra	17	Guanajuato	10 marzo	Grupo 22
Acción simultánea por Alondra	20	Guanajuato	10 marzo	Grupo 57
Acción simultánea por Alondra	120	Guanajuato	10 marzo	Grupo Michoacán
Jornada Resiliente	50	Puebla	14 marzo	Grupo Puebla
Curso: Discriminación y violencia contra las mujeres	108	Ciudad de México	4 y 12 de marzo	Oficina Nacional
Taller: Acciones juveniles para prevenir la discriminación contra las mujeres	17	Baja California	8 de marzo	Maritza Valdez (Red Juvenil Valiente)
Conferencia: El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia	13	Chihuahua	8 de marzo	Oficina Nacional

DEFENSORES DE TIERRA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

En México **persiste una situación de violencia estructural en contra de las personas defensoras** de los derechos humanos ambientales que les impide ejercer con libertad y seguridad su derecho a defender derechos humanos, señala el Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales, elaborado por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).

Si bien, en lo que se refiere al número de agresiones, 2019 registró la cifra más baja en los últimos seis años con 39 ataques en contra de personas defensoras de los derechos de la tierra, el territorio y el medio ambiente, **es necesario destacar que casi un tercio de los casos registrados fueron homicidios**, resultando 15 personas asesinadas y un intento de homicidio. Es altamente preocupante que **el homicidio siga apareciendo como una de las principales agresiones contra las personas defensoras** en nuestro país².

En Amnistía Internacional México seguimos desplegando acciones de incidencia, comunicación, campaña, educación en derechos humanos, movilización y activismo orientadas a promover la defensa de las personas que defienden la tierra y el territorio en México. Este trimestre, seguimos acompañando el caso de Julián Carrillo y para que un caso como el de Julián no se repita, facilitamos un proceso para el diseño de medidas colectivas y comunitarias de protección de las personas defensoras, junto con las comunidades de Coloradas de la Virgen y Cuetzalan. También, estamos trabajando para incluir modificaciones a la iniciativa de Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas e impulsar la ratificación e implementación del Acuerdo de Escazú.

² Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (2019), "Persiste violencia estructural contra personas defensoras del medio ambiente en México".

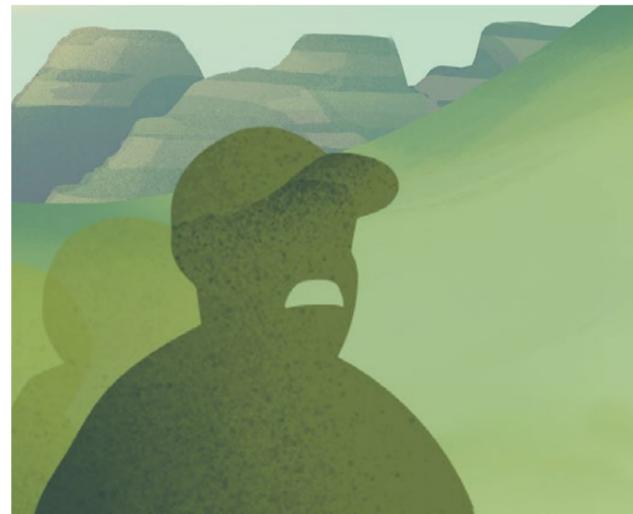
3.2.1 CONTINUAMOS ACOMPAÑANDO EL CASO DE JULIÁN CARRILLO

Julián Carrillo fue un líder rarámuri que denunció públicamente la tala y la minería en su comunidad en Coloradas de la Virgen, Chihuahua. Julián fue asesinado en octubre de 2018. Retomamos su caso en el informe “Entre Balas y Olvido”.

En enero de 2019, se detuvo a los dos responsables materiales del asesinato de Julián, pero todavía no se habían identificado a los autores intelectuales. Durante 2019, estuvimos exigiendo a las autoridades que se realice medidas integrales para la reparación del daño, incluyendo la atención adecuada a los familiares de Julián Carrillo y la reanudación las mesas de trabajo de la Alerta Temprana en Chihuahua con más seriedad.

En el segundo trimestre del 2019, trabajamos en la preparación de una misión de observación de alto nivel de la mesa de alerta temprana en Chihuahua con la participación de embajadas europeas. Cuando se realizó la misión, las representaciones europeas visitaron a la familia de Julián Carrillo y se reunieron con las organizaciones que dan seguimiento al caso. A partir de ello, en la reunión con autoridades, las representaciones transmitieron las demandas de la familia y las organizaciones, y manifestaron su preocupación por los riesgos que enfrentan las personas defensoras de tierra y territorio en el Estado de Chihuahua.

Desde la sección mexicana, **continuamos apoyando los esfuerzos de incidencia de la Alianza Sierra Madre, A.C. (ASMAC)**, la organización que da seguimiento al caso de Julián Carrillo, para lograr justicia y la reparación integral del daño. En este tenor, en este trimestre **nos reunimos con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua y esta se comprometió a reparar el daño a la familia de Julián bajo la figura de Plan de Atención Integral.** Para ello, revisará y analizará nuestra propuesta y propondrá un plan para nuestra validación. Con esto, estamos un paso más cerca de lograr justicia para Julián y su familia.



3.2.2 PROYECTO MEDIDAS COLECTIVAS Y COMUNITARIAS DE PROTECCIÓN

En un contexto de violencia creciente contra las personas defensoras, estamos enfrentando un verdadero reto que es la creación e implementación de medidas eficaces de protección que tengan un enfoque colectivo, diferenciado y adecuado culturalmente. Consideramos que es necesario pensar en un **sistema de protección que se adapte a los contextos y necesidades de las personas en riesgo.** Por ello, con recursos de la Fundación Ford, estamos realizando un **proyecto para el diseño de medidas colectivas y comunitarias de protección de personas defensoras de tierra y territorio.**

En febrero y marzo, facilitamos **talleres participativos** para el diseño de medidas colectivas y comunitarias de protección con las comunidades de **Cuetzalan en Puebla y Coloradas de la Virgen en Chihuahua.** Durante los talleres, las personas habitantes



de estas dos comunidades **identificaron las medidas mínimas necesarias para brindar seguridad y protección** adecuadas a su contexto geográfico, personal, familiar y comunitario.

Esta primera propuesta será fortalecida a través de un webinario que nos permitirá conocer las experiencias de otras organizaciones

defensoras en América Latina que enfrentan problemáticas similares e identificar las buenas prácticas en la región. Este trabajo será nuestra base para impulsar la participación de las comunidades en el diseño de los planes de protección que el Estado mexicano elabora para las personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente.

CUETZALAN, PUEBLA



COLORADAS DE LA VIRGEN, CHIHUAHUA



3.2.3 MODIFICACIONES A LA INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS



iniciativa de reformas a la Ley de Protección a Personas Defensoras y Periodistas e identificar propuestas concretas.

En febrero y marzo, el Comité de Análisis Legislativo estuvo impulsando ante la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, la incorporación de medidas comunitarias y la perspectiva de género como parte de las reformas a la iniciativa. Dichas modificaciones se incorporaron a la iniciativa, brindando mayor relevancia a las medidas comunitarias a través de planes de seguridad desde lo colectivo y comunitario, y se incluyeron los enfoques de género, interculturalidad y diferenciado. Estamos a la espera que la Cámara de Diputados sesione al respecto.

Aunado a esto, nos hemos incorporado a las reuniones convocadas por el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para discutir los retos a los que se enfrenta en la implementación de medidas colectivas y comunitarias y proponer estrategias de mejora.

Continuamos colaborando con Espacio OSC, un grupo de 17 organizaciones de la sociedad civil que buscan impulsar una política pública integral que proteja a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas. En Amnistía Internacional, estamos participando activamente en el Comité de Análisis Legislativo de Espacio OSC para analizar la propuesta de

3.2.4 IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ

El Acuerdo de Escazú es el primer tratado regional ambiental para América Latina y el Caribe que protege el derecho del acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia de las personas defensoras y obliga a los países a su garantía. Hasta la fecha, México ha firmado el acuerdo, pero aún no lo ha ratificado, lo cual implica que no tiene ninguna obligación de implementarlo.



Hemos estado desplegando varias acciones de incidencia y comunicación para promover la ratificación del Acuerdo de Escazú. Por un lado, hemos colaborado con Fundar Centro de Análisis e Investigación, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA), Cultura Ecológica A.C Comunicación y Educación Ambiental, y Centro de Colaboración Cívica. Por otro lado, nos reunimos con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para mostrarles cómo nosotros realizamos campañas y orientarlos cómo pueden realizar las suyas, buscando homenajear a las personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente.

El 4 de marzo, juntos denunciarnos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es la única instancia que no ha emitido su visto bueno a la ratificación del acuerdo y la instaron a hacerlo, mediante una carta abierta.

Asimismo, el 11 y 12 de marzo, se realizó el Encuentro Nacional por la implementación del Acuerdo de Escazú, con la participación de varias organizaciones de la sociedad civil (OSC), actores políticos

de alto nivel de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la SEMARNAT y la SHCP y la CEPAL. En el evento, se reafirmó el llamado a la SHCP y reconoció que la participación de las OSC es necesaria para la implementación del acuerdo. Finalmente, reiteraron que la implementación del Acuerdo debe hacerse en los niveles estatal y federal. Con estos esfuerzos, nos vamos acercando a fortalecer y proteger a las personas defensoras.



3.2.5 PROYECTO BRAVE WALLS

Desde Amnistía Internacional México, estamos preparando el proyecto de campaña Brave Walls (Murales Valientes), la cual busca visibilizar la labor de defensa de la tierra, el territorio y medio ambiente de las personas defensoras y rendirles homenaje a través de la creación de un mural colectivo en la Ciudad de México. Estamos colaborando con Fearless Collective, un colectivo de la India que nos facilitará la metodología para hacer los murales.

Sin embargo, debido a la situación de emergencia sanitaria por el brote del COVID-19, se ha pospuesto el lanzamiento de la campaña. Mientras tanto, continuaremos con los preparativos, buscando el espacio público para el mural y sumando más colaboradores.



3.2.6 NUESTRO ACTIVISMO, MOVILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS POR LA DEFENSA DE QUIENES DEFIENDEN LA TIERRA, EL TERRITORIO Y EL MEDIO AMBIENTE

Durante el primer trimestre de 2020, 75 personas se unieron a las movilizaciones y actividades de educación en derechos humanos que hemos organizado desde la sección mexicana.

El 12 de marzo, Roberto Sánchez, integrante de la Red Valiente, facilitó un taller para sensibilizar a jóvenes sobre la defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente. Participaron 25 estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid interesadas en el tema. Se familiarizaron con Amnistía Internacional y tres casos de personas defensoras: Unión de Cooperativas TOSEPAN, Comité del Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan (COTIC) y Movimiento independiente obrero campesino urbano y popular (Miocup /CMPA-MN); José Antonio Lara Duque; y, Julián Carrillo.

Las personas estudiantes aprendieron a reconocer las narrativas que criminalizan a las personas defensoras y a identificar acciones para realizar en sus mismas comunidades y promover la labor que realizan personas defensoras de derechos humanos.

En total participaron **75** personas



Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Performance con Fridays For Future	50	Puebla	29 febrero	Grupo Puebla
Taller Valiente: Defender la tierra, el territorio y el medio ambiente	25	Veracruz	12 de marzo	Roberto Sánchez (Red Valiente)



ACCIONES DE SOLIDARIDAD NACIONAL

Hemos trabajado en solidaridad con violaciones de derechos humanos que se viven en México más allá de nuestros dos temas prioritarios. El trabajo solidario fortalece la presencia de nuestra organización, al tiempo que nos permite dar seguimiento a algunos casos documentos por el movimiento.

3.3.1 LIBERACIÓN DE MÓNICA ESPARZA

En 2016, documentamos el caso de Mónica en el Informe [“Sobrevivir a la muerte. Tortura de mujeres por policías y fuerzas armadas en México”](#). A partir de dicha documentación y en el marco del Mecanismo de Seguimiento a casos de tortura sexual cometida contra mujeres, hemos estado acompañando la campaña del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro ProDH).

Asimismo, realizamos varias acciones para apoyar el trabajo del Centro ProDH, como visibilizar el caso de Mónica a través de las redes sociales, enviar el informe “Sobrevivir a la muerte” a autoridades judiciales y mantener comunicaciones con el Juzgado de Distrito y la Fiscalía General de la República para absolver el testimonio como evidencia.

El 12 de marzo, **Mónica Esparza recuperó su libertad**, por medio de la resolución Primer Juzgado de Distrito en la Laguna, Torreón. Mónica es una superviviente de tortura sexual y fue privada de su libertad durante siete años.





3.3.2 NEGACIÓN A OSCs DE ACCEDER A ESTACIONES MIGRATORIAS

En enero 2020, el Instituto Nacional de Migración (INAMI) **rehusó el acceso de OSCs a estaciones migratorias**, negando con ello su derecho a defender los derechos de las personas migrantes. Ante esta situación, la sección mexicana junto con 17 aliados realizamos una conferencia de prensa, exigiendo el acceso a OSCs. Se realizaron **reuniones con el INAMI y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**.

El 30 de enero, el CONAPRED realizó una reunión entre INAMI y las OSCs para aclarar la situación de las estaciones migratorias y se acordó revocar el oficio que obstaculiza el acceso de las OSCs.

Agradecemos a nuestros aliados en esta acción: Asylum Access; Casa del Migrante Saltillo; Cejil; Comisión Mexicana de Promoción y Defensa de Derechos Humanos; Escalabrínianas; Espacio OSC; Fray Matías Romero: Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria; Human Rights Watch; Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi); Instituto de Formación y Capacitación (San Cristóbal de las Casas); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH); Red TDT; Servicio Pastoral a Migrantes; Sin Fronteras; y Voces mesoamericanas.

Foto: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/01/mexico-amnistia-exige-claridad-sobre-acceso-ongs-estaciones-migratorias/>

3.3.3 CONVERSATORIO VIRTUAL CON LA RED JUVENIL VALIENTE: PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL

El 26 de marzo, mantuvimos un conversatorio con **21 personas integrantes de la Red Valiente** en las que presentamos el informe anual a través de un conversatorio virtual. Se abordaron las actividades y logros alcanzados en 2019 y se brindaron algunas noticias sobre las actividades que se realizarán durante el periodo de confinamiento.

Tanto activistas como personal de la sección, reconocimos la labor realizada y los retos que se tienen durante este año en materia de derechos humanos, así como las áreas de oportunidad a mejorar.



3.3.4 NUESTRA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS POR LA SOLIDARIDAD NACIONAL

Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Taller: Introducción a los derechos humanos	18	Ciudad de México	3 de marzo	Emiliano Romero
Taller: Introducción a los derechos humanos	12	Ciudad de México	5 de marzo	Emiliano Romero
Taller: introducción a los derechos humanos	17	Ciudad de México	6 de marzo	Emiliano Romero
Conversatorio virtual: presentación del informe anual	22	Ciudad de México	26 de marzo	Oficina Nacional



ACCIONES DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Siendo parte de un movimiento global, también hemos trabajado en solidaridad con violaciones de derechos humanos que se viven en el mundo. En este trimestre, logramos tener una de las campañas más exitosas de AI México, Escribe por los Derechos 2019, con una gran participación de nuestras personas activistas y aliados. Como parte de la campaña, acompañamos el caso de José Adrián, el cual está a un paso más alcanzar la reparación integral. También, a partir de nuestro trabajo, el gobierno mexicano se comprometió a mandar una nota diplomática al gobierno de Turquía para el caso Taner y los 10 de Estambul; y, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, incluyó la “atención especial a grupos en situación de vulnerabilidad” en su discurso durante la reunión extraordinaria del G20 sobre la pandemia del COVID-19.

3.4.1 CAMPAÑA ESCRIBE POR LOS DERECHOS 2019

Este febrero realizamos el cierre de la Campaña Escribe por los Derechos 2019, la cual resultó ser **la edición más exitosa de la campaña para Amnistía Internacional México**. La campaña tenía por objetivo visibilizar las violaciones a derechos humanos de las personas jóvenes a nivel global y fomentar la toma de acción (firma y mensaje de solidaridad) a través de la solidaridad. Para la sección mexicana, esta campaña resultó particularmente relevante, ya que **se seleccionó un caso nacional, el caso de José Adrián**, como parte de la campaña global.

José Adrián tenía solo 14 años cuando fue detenido arbitraria y brutalmente golpeado por policías municipales en una pequeña comunidad del Estado de Yucatán. A causa de lo ocurrido, José Adrián sufrió muchas secuelas físicas y psicológicas. Además, tuvo que dejar de ir a la escuela y marcharse de su comunidad por miedo a posibles represalias. Su caso fue documentado por Amnistía Internacional en el Informe “Falsas sospechas”.

Hoy José Adrián es un joven de 18 años que exige que se haga justicia en su caso, que se le repare el daño ocasionado y que haya una policía mejor en el estado de Yucatán para que ningún otro joven de origen maya vea víctima de ninguna discriminación ni sea detenido arbitrariamente y golpeado brutalmente.

Con esta campaña, **hemos innovado en todos los aspectos de la campaña**. La tropicalización de la campaña la hicimos de manera participativa con nuestros activistas y aliados de la sociedad civil; esto supuso un mayor sentimiento de pertenencia y creación entre las personas activistas y, por ende, **una participación mucho mayor que en años anteriores**.

Además, innovamos también en las acciones y espacios donde llevamos a cabo la campaña a nivel nacional. Desarrollamos la narrativa de “apoyar a los jóvenes a cumplir sus sueños” para acercar la campaña a nuevos públicos. También, llevamos a cabo performance clowns y representaciones teatrales sobre los cinco casos que trabajamos; ampliamos nuestra audiencia en educación en derechos humanos, con talleres y ferias en universidades y escuelas públicas; realizamos un maratón con otras organizaciones; y, nos aliamos con chefs y personas del mundo gastronómico mexicano.

Asimismo, la estrategia de recaudación estuvo totalmente ligada a las actividades de campaña y **hemos logrado aumentar nuestra base de donantes y membresía**, así como aumentar el monto de donación.

Agradecemos a todas las personas que sumaron a las **18,155 firmas y 956 mensajes de solidaridad** y que participaron en los **37 eventos (24 Oficina Nacional y 13 activistas)**, como parte de la campaña. También, nuestros esfuerzos resultaron en **4,715 simpatizantes, 34 donantes y 35 miembros nuevos, al igual que 117 aumentos de donación**.

Continuamos dando seguimiento al caso de Adrián. Hemos trabajado de manera conjunta con él, su mamá e Indignación A.C. en la propuesta de reparación basada en los más altos estándares internacionales.

El 6 de febrero, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado (CEEAV) de Yucatán entregó a José Adrián una **propuesta de acuerdo reparatorio del daño basada en nuestra propuesta**. Las dos organizaciones, José Adrián y su mamá, consideramos que el acuerdo es satisfactorio, pero planteamos algunas dudas y comentarios a la CEEAV de Yucatán. Estamos en espera su respuesta para que permita firmar el acuerdo reparatorio.



3.4.2 PRONUNCIAMIENTO DIPLOMÁTICO DE MÉXICO SOBRE EL CASO TANER Y LOS 10 DE ESTAMBUL (JUICIO BÜYÜKADA)

Desde 2017, llevamos a cabo una campaña para absolver los cargos imputados a los 11 defensores y defensoras de los derechos humanos de Turquía, incluyendo al ex Presidente Honorario de Amnistía Internacional Turquía Taner Kılıç y a la ex Directora Ejecutiva İdil Ese. Emprendimos acciones de comunicación, campaña e incidencia para que el gobierno mexicano, a través de la Dirección General de Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), hiciera un llamado al gobierno turco para que el Fiscal retirara las falsas acusaciones de terrorismo para las y los defensores, y la Corte Suprema de Turquía fallara a favor de ellos y ellas.

En febrero, el Director General de Europa de la SRE se **comprometió a mandar una nota diplomática al gobierno de Turquía para solicitar información sobre el caso**. Además, comentó que la Embajada de México en Turquía también buscaría reunirse con el gobierno de Turquía para tener interlocución sobre el caso. Estamos en espera de los avances por parte del gobierno mexicano.



3.4.3 INCLUSIÓN DE RECOMENDACIÓN DE AI MÉXICO, EN EL DISCURSO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL G20



El Programa de Incidencia Internacional del Secretariado Internacional inició una campaña este año sobre la presidencia de Arabia Saudita en el G20 para visibilizar las violaciones de derechos humanos en ese país. En ese contexto, desde AI México, enviamos los insumos técnicos para que México se pronuncie y negocie inclusión de derechos humanos en las reuniones y discusiones con países del G20.

En el marco del COVID-19, junto con Transparencia Internacional, **lanzamos un comunicado** dirigido a los y las líderes del G20 para que incluyan **el enfoque de derechos humanos** en sus discusiones y en particular en las reuniones extraordinarias sobre la pandemia. Enviamos insumos a la SRE y al equipo del Sherpa de México para el G20, acompañado de varias acciones en redes sociales al respecto.

El 25 de marzo, el presidente Andrés Manuel López Obrador **incluyó la "atención especial a grupos en situación de vulnerabilidad"**, a recomendación de AI México, en su discurso durante la reunión extraordinaria del G20 sobre la pandemia del COVID-19.

3.4.4 MISIÓN A LA FRONTERA NORTE

Participamos en una **visita de recolección y documentación de casos sobre menores de edad migrantes no acompañados** realizada por la Oficina Regional de las Américas en la frontera norte. La misión tuvo una duración de 8 días en donde se entrevistaron a autoridades encargadas de la protección y atención de la niñez migrante no acompañada de Chihuahua, Sonora y Baja California. Además, nos entrevistamos con menores de edad no acompañados migrantes en dos albergues; organismos internacionales como Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y organizaciones de la sociedad civil de Estados Unidos.

Como resultado de esta misión, documentamos un caso para campaña y realizamos una petición para los gobiernos Estados Unidos y México, así como dos reportes cortos: un reporte sombra para el Comité de los Derechos del Niño de la ONU en el marco de la examinación de México; y, otro informe de investigación sobre la situación actual de la niñez migrante no acompañada en la frontera México y Estados Unidos.



3.4.5 MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

Como parte del trabajo que realizamos a nivel internacional, desde la sección mexicana estamos buscando impulsar la creación de **un mecanismo efectivo** y eficaz de la Administración Pública Federal para **dar seguimiento e implementación a las recomendaciones provenientes de Organismos Internacionales de Derechos Humanos**. Para ello, participamos en el recientemente instaurado grupo de la sociedad civil que sigue la Agenda de la Organización de Naciones Unidas. El grupo revisó y mandó comentarios sobre la propuesta creada por la SRE del mecanismo. Estamos en espera de su respuesta.

3.4.6 INCIDENCIA INTERNACIONAL EN TEMAS ESTRATÉGICOS

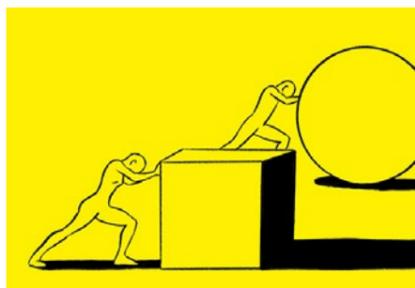
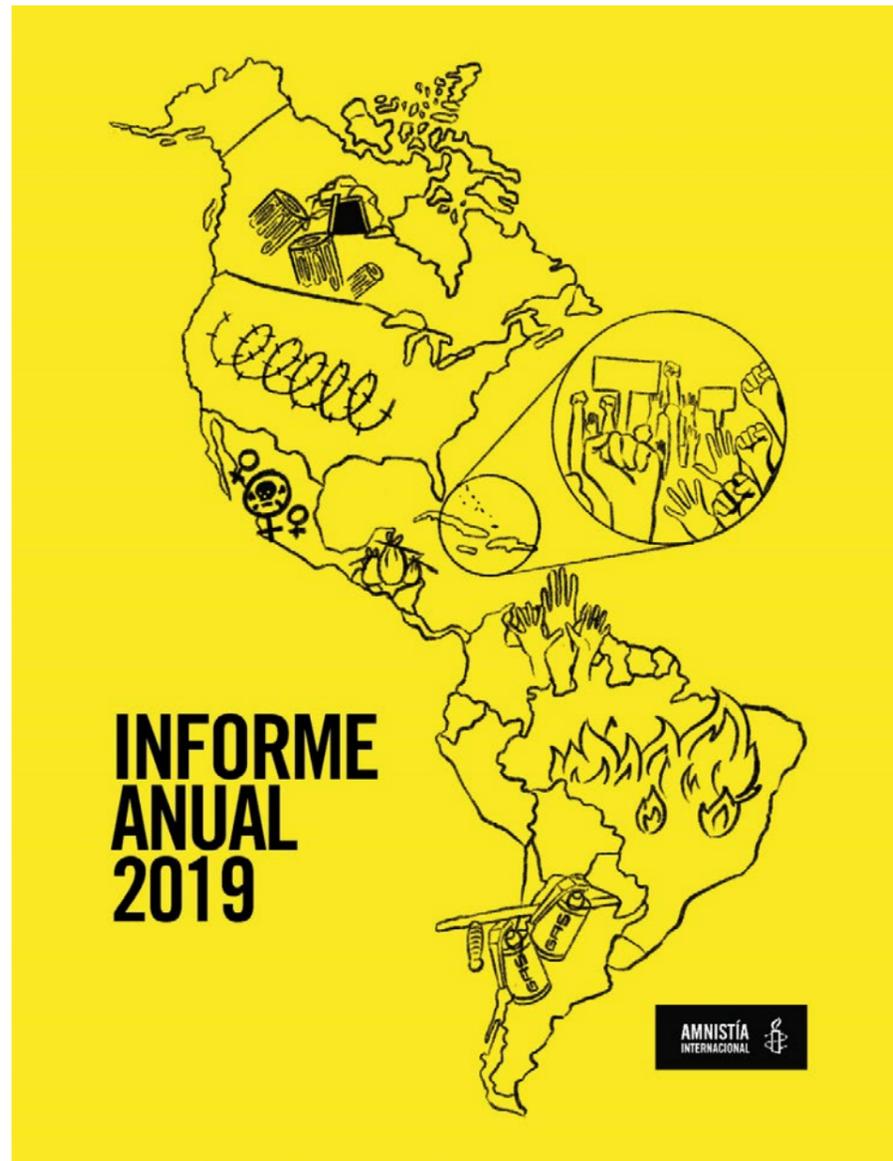
Como parte de nuestro objetivo de **impulsar una política integral de protección para personas defensoras** en Derechos Humanos, hemos colaborado en varias iniciativas a nivel internacional. Por un lado, estamos dando seguimiento a la iniciativa de Brigadas Internacionales de Paz (PBI), Swedish Fellowship of Reconciliation (SweFor) y Frontline Defenders para generar un documento con líneas de acción para incrementar la incidencia de las embajadas de la Unión Europea sobre la protección de las personas defensoras de derechos humanos.

Por otro lado, se concretó la membresía de Amnistía Internacional en el Grupo de la Sociedad Civil sobre el Diálogo de Alto Nivel con la Unión Europea que se llevará a cabo este año.

El 13 de febrero, expusimos nuestras preocupaciones en materia de personas defensoras del medio ambiente y territorio a Dante Pesce, integrante del Grupo de Trabajo de Empresas y Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

3.4.7 INFORME ANUAL 2019: DERECHOS HUMANOS EN LAS AMÉRICAS

El 27 de febrero, se lanzó el [Informe Anual 2019: Derechos Humanos en las Américas](#), el cual documenta graves violaciones de derechos humanos durante 2019 en 24 países de las Américas, incluyendo México. Junto con el informe, publicamos un [comunicado](#), mostrando algunos de los ejemplos de los principales acontecimientos analizados en el documento. La publicación del informe atrajo la atención en medios, resultando en 108 menciones y 12 entrevistas.



3.4.8 NUESTRO ACTIVISMO Y MOVILIZACIÓN EN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Evento Escribe por los Derechos en el WestHill	29	Ciudad de México	15 enero	Oficina Nacional
Evento Escribe por los Derechos	308	Ciudad de México	15 enero	Grupo Ánuá
Evento Escribe por los Derechos	150	San Luis Potosí	20 enero	Grupo 22
Evento Escribe por los Derechos	300	Michoacán	22 enero	Grupo Michoacán
Evento Escribe por los Derechos	700	Guanajuato	25 enero	Grupo León
Open House Escribe por los Derechos	88	Ciudad de México	24 enero	Oficina Nacional
Evento Escribe por los Derechos	140	Puebla	25 enero	Grupo Puebla
Evento Escribe por los Derechos en el Colegio Thomas Alba Edison	164	Ciudad de México	7 febrero	Oficina Nacional

AGENDA REACTIVA

Desde el inicio de 2019 tomamos la decisión de contemplar el trabajo reactivo frente a temas estratégicos de la agenda de derechos humanos en México que no es posible planear, pero a los que debemos responder porque nuestra voz se suma a la exigencia de respuestas al Estado frente a violaciones de derechos humanos. En este trimestre, la emergencia del COVID-19 ha sido el principal foco de acción de la agenda reactiva.

3.5.1 COVID-19

La emergencia del COVID-19 ha afectado a todas las personas en México y en el mundo, pero no a todas de la misma forma. La crisis ha sacado a la luz como las distintas formas de exclusión, desigualdad y las violaciones a los derechos humanos están interconectadas. Desde Amnistía Internacional, nos preocupa la situación de derechos humanos en las respuestas de los estados a la crisis. A nivel internacional, regional y nacional, realizamos acciones de incidencia, movilización, activismo, campañas y comunicación para que los derechos humanos estén en el centro del actuar de los estados.

3.5.1.1 RESPUESTAS A LA ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS (COVID-19) Y OBLIGACIONES DE LOS ESTADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS: OBSERVACIONES PRELIMINARES

Desde Amnistía Internacional, lanzamos una [declaración pública](#), llamando a que:

Todos los gobiernos y demás actores relacionados con el brote de COVID-19 y afectados por él deben garantizar que el derecho y las normas internacionales de derechos humanos son parte esencial de todas las respuestas que se den a la enfermedad, a fin de proteger la salud pública de la mejor manera posible y ayudar a las personas más expuestas a sufrir consecuencias adversas.

El documento analiza las preocupaciones y desafíos que surgen de las medidas que los Estados están implementando para responder al COVID-19; e, indica las obligaciones que los mismos en materia de derechos humanos. La sección mexicana envió el documento a autoridades de alto nivel en instituciones, como INMujeres, CONAVIM, Subsecretaría de Derechos Humanos y Población, y las gubernaturas de las entidades federativas.

LAS MEDIDAS PARA CONTENER EL COVID-19 DEBEN INCORPORAR PERSPECTIVA DE GÉNERO



3.5.1.2 LAS AMÉRICAS EN UNA ENCRUCIJADA ANTE LA RESPUESTA A LA COVID-19

Nos unimos al [llamado de la Oficina Regional](#) de las Américas dirigido a las autoridades gubernamentales en la región a **mostrar su liderazgo en esta emergencia, priorizando los derechos humanos y absteniéndose de abusar de su poder** en medio de esta.

El llamado consiste en una serie de recomendaciones que las autoridades deben y no deben hacer al implementar medidas de salud pública. Por un lado, los gobiernos no deben discriminar; dejar atrás a los grupos marginados y a quienes más riesgo corren; usar la represión o la fuerza excesiva para hacer cumplir las medidas de salud pública; no censurar o limitar el acceso a información basada en evidencias y en la prevención. Por otro lado, las autoridades deben garantizar los derechos laborales y la seguridad social; el acceso a agua limpia y suficiente, saneamiento y atención de salud para toda la población; una respuesta a la pandemia con perspectiva de género; y proteger el derecho de las personas a la privacidad.





3.5.1.3 PETICIÓN: COVID-19: NO ES EXCUSA PARA VIOLAR DERECHOS HUMANOS

El 31 de marzo lanzamos un llamado a firmar una [petición](#) dirigida al gobierno mexicano para asegurar que todas las respuestas al COVID-19 se ajusten a los estándares internacionales de derechos humanos y que se tomen en cuenta las necesidades específicas de grupos y personas en situación de vulnerabilidad, así como a las personas que corren mayores riesgos.

La petición exige al Estado mexicano que lleve a cabo acciones con respecto a garantizar el acceso al agua, saneamiento y atención médica; salvaguardar los derechos laborales; no discriminar; transversalizar la perspectiva de género; y, garantizar el acceso a seguridad social.

3.5.1.4 ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD AI MÉXICO

Hemos estado preparando dos iniciativas para fortalecer nuestra relación con la comunidad de Amnistía Internacional México durante la emergencia sanitaria derivada del COVID-19. La primera es los **Jueves activos**, que consistirá en **webinarios para nuestra membresía, donantes y activistas** con diversos invitados abordan diferentes temáticas que puede ser de su interés. La segunda es **Sesiones entre pares**, dirigido a personas activistas con la intención de cederles un espacio para **intercambiar ideas y fortalecer la comunidad de personas activistas** de AI México. Ambas iniciativas se lanzarán a mediados de abril.



JUEVES ACTIVOS

GENERANDO COMUNIDAD AMNISTÍA

Sesiones virtuales cada jueves durante la contingencia sanitaria de 18.30h a 20h

3.5.2 SEGUIMIENTO A TEMAS PRIORITARIOS PARA AI MÉXICO EN DERECHOS HUMANOS

AL MENOS **23 PERSONAS DEFENSORAS Y 15 PERIODISTAS** HAN SIDO ASESINADAS

+46 MIL NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES FUERON DETENIDOS, AUNQUE ESTA PRÁCTICA ES ILEGAL

MÉXICO SIGUE EN CRISIS

#LASPALABRASNOBASTAN

748 MUJERES FUERON ASESINADAS SOLO POR SER MUJERES

AUMENTÓ EL USO MILITARES EN FUNCIONES CIVILES

LAS DESAPARICIONES Y TORTURA CONTINÚAN

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Fotos: 1. Pedro Gonzalez Castillo / Getty Images; 2. Manuel Velasquez / Getty Images; 3. Jair Cabrera/NoiPhoto via Getty Images; 4. Encarni Pindado; 5. Amnesty International; 6. Amnesty International; 7. Amnesty International; 8. Encarni Pindado

De parte de Amnistía Internacional, estamos implementando acciones para dar respuesta a temas prioritarios que atentan contra los derechos humanos. Dimos seguimiento al envío del informe [México: Cuando las palabras no bastan](#) a finales del año pasado a la Guardia Nacional y nos reunimos con su Comandante para exponer nuestras preocupaciones por la **presencia de elementos militares en la dirección del órgano y por la legislación secundaria** de la Guardia Nacional.

También, The Hunger Project convocó a varias OSCs, incluyendo a Amnistía Internacional, para diseñar y desarrollar estrategias conjuntas que definan aquellos **elementos mínimos en materia de derechos humanos que deben garantizar la política a nivel local en miras de las elecciones en los estados en el 2021**. Estas estrategias conjuntas estarán dirigidas a las tomadoras y los tomadores de decisión y a instituciones encargadas de la garantía de estos derechos.



Foto: <https://thp.org.mx/2017/12/06/manos-y-voces-a-la-obra-participacion-comunitaria-indigena-en-la-gobernanza-municipal/>



ASAMBLEA GENERAL ANUAL 2020

4.1 ASAMBLEA GENERAL ANUAL POSTERGADA

La Asamblea General Anual (AGA), la cual se celebraría el 21 y 22 de marzo de 2020, se pospuso ante la recomendación de la autoridad sanitaria en nuestro país de suspender actividades en las cuales se reúnan grupos grandes de personas y que no sean esenciales frente a la situación provocada por el COVID-19.

No obstante, con el afán de rendir cuentas alrededor de esta decisión, se llevó a cabo una sesión virtual con el Comité Directivo y las distintas comisiones que integran la Gobernanza con la membresía el 21 de marzo.

Durante la reunión se tocaron 3 puntos:

Las consecuencias de la posposición de la AGA 2020:

- i) **Costos:** Se dio un anticipo del 50% para el hospedaje, salones, equipo audiovisual y alimentos. El hotel no penalizará por el cambio de fecha. Hasta la fecha, estamos contemplando realizar la AGA 2020 a finales de agosto, pero dependerá de la evolución de la emergencia del COVID-19.
- ii) **Comité de Nominación:** El Comité de Nominación y el Comité Directivo tomaron la decisión de suspender las votaciones. No se aceptarán más personas candidatas. Se reactivará la votación con las personas candidatas actuales en cuanto se tenga fecha para llevar a cabo la Asamblea.

iii) **Resoluciones:** El Comité Preparatorio tomó la decisión de suspender la votación sobre las resoluciones. Se reanudará el proceso en cuanto se tenga la nueva fecha para realizar la Asamblea. No se recibirán nuevas propuestas de resoluciones y tampoco enmiendas a las propuestas de resoluciones actuales.

Implicaciones del COVID-19 a nivel internacional:

- i) **Los Foros Regionales se llevaron a cabo de manera virtual**, entre ellos, el Foro Regional Europeo. El Foro Regional de las Américas también fue cancelado y se decidió llevar a cabo una parte de manera virtual. Se espera que la discusión sobre la próxima estrategia se lleve a cabo en el último cuatrimestre del año.
- ii) Se ha decidido **posponer la Asamblea Global** con el fin de tener la discusión sobre la estrategia global de Amnistía Internacional y se pospone para el próximo año la aprobación de la estrategia.
- iii) **Espacio para preguntas y comentarios:** Se dio inicio con la proyección del video para la AGA. Es un video que engloba componentes de rendición de cuentas, fidelización y comunicación de forma creativa y emotiva. El Comité Directivo, las comisiones de Gobernanza y la membresía reconocieron, aplaudieron y agradecieron la gran labor que realiza la Oficina Nacional.



4.2 ESTRATEGIA DE ACTIVISMO

Desde principios de 2019, hemos estado trabajando en conjunto con nuestras personas activistas en el diseño e implementación de la Estrategia de Activismo 2019-2024. Asimismo, la Comisión de Activismo está coordinando el proceso. Desde la Oficina Nacional, estamos participando en el Grupo Global de Activismo, buscando tener un activismo más descentralizado y de mayor impacto en derechos humanos. Por ello, nos hemos reunido con Greenpeace México y Al Australia para explorar otros modelos de activismo y con base en ello, crear una estrategia adaptada al trabajo de Amnistía Internacional y al contexto mexicano.

4.3 REUNIONES DE COMITÉ DIRECTIVO

El 15 y 16 de febrero se llevó a cabo la primera reunión de Comité Directivo de este año. En dicha reunión se dio seguimiento al trabajo de las unidades de Derechos Humanos, Crecimiento, Comunicación y Campañas y Soporte de la Oficina Nacional, el presupuesto 2020, y particularmente, los preparativos en relación con la AGA 2020. Estas reuniones son un ejercicio de la rendición de cuentas de la Oficina Nacional al Comité Directivo, y sirven para recibir retroalimentación de parte del Comité Directivo y fortalecer los informes.

Cabe señalar, que al final del primer día, el Comité Directivo realizó una reunión y convivencia con membresía a fin de fortalecer la integración de la comunidad de Amnistía Internacional México y platicar sobre el trabajo de la gobernanza de la sección.

Por otra parte, se llevó a cabo el taller sobre perspectiva de juventudes con el Comité Directivo y el Equipo Directivo. Este taller fue un ejercicio de sensibilización para fortalecer la participación inclusiva de la membresía en temas de gobernanza y activismo.

AMNISTÍA
INTERNACIONAL 

OFICINA NACIONAL DE AI MÉXICO

En este trimestre somos...

34 personas empleadas en la oficina de AI México

76% son mujeres
24% son hombres

Administración y Finanzas	5 mujeres	2 hombres	7
Campañas y Comunicación	2 mujeres	2 hombres	4
Dirección	2 mujeres	0 hombres	2
Programas	3 mujeres	2 hombres	5
Recaudación	14 mujeres	2 hombres	16
TOTAL	26 mujeres	8 hombres	34

Debido a las recomendaciones por las autoridades sanitarias frente a la situación provocada por el COVID-19, hemos tomado medidas para **adaptar nuestra forma de trabajar y atender el bienestar de nuestro staff** ante la crisis. A partir del 17 de marzo, la Oficina Nacional pasó a modo remoto para facilitar las medidas de aislamiento físico. De igual forma, se realizan reuniones de staff de manera semanal, lideradas por la Dirección Ejecutiva, para dar seguimiento al trabajo, fortalecer la comunicación y mantener motivado al equipo.

5.2 RECAUDACIÓN DE AI MÉXICO

5.2.1 NÚMERO DE DONANTES INDIVIDUALES

Al cabo del primer trimestre de 2020 contamos con 4,761 donantes activos y 188 donantes nuevos.

188 nuevos donantes

ILUSTRACIÓN. PERSONAS DONANTES NUEVAS MENSUAL ENERO-MARZO 2020

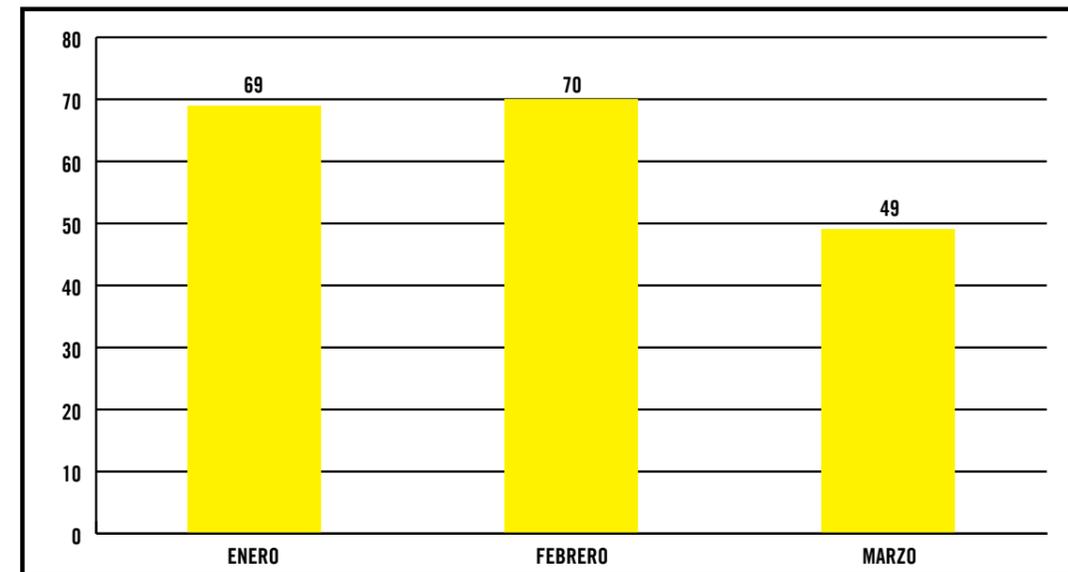
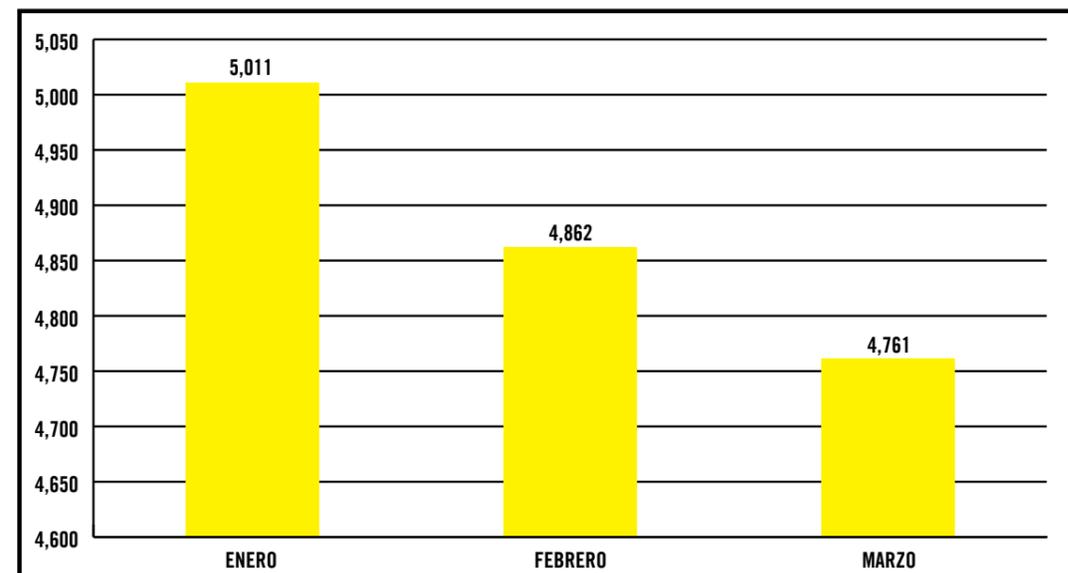


ILUSTRACIÓN. PERSONAS DONANTES ACTIVAS MENSUAL ENERO-MARZO 2020

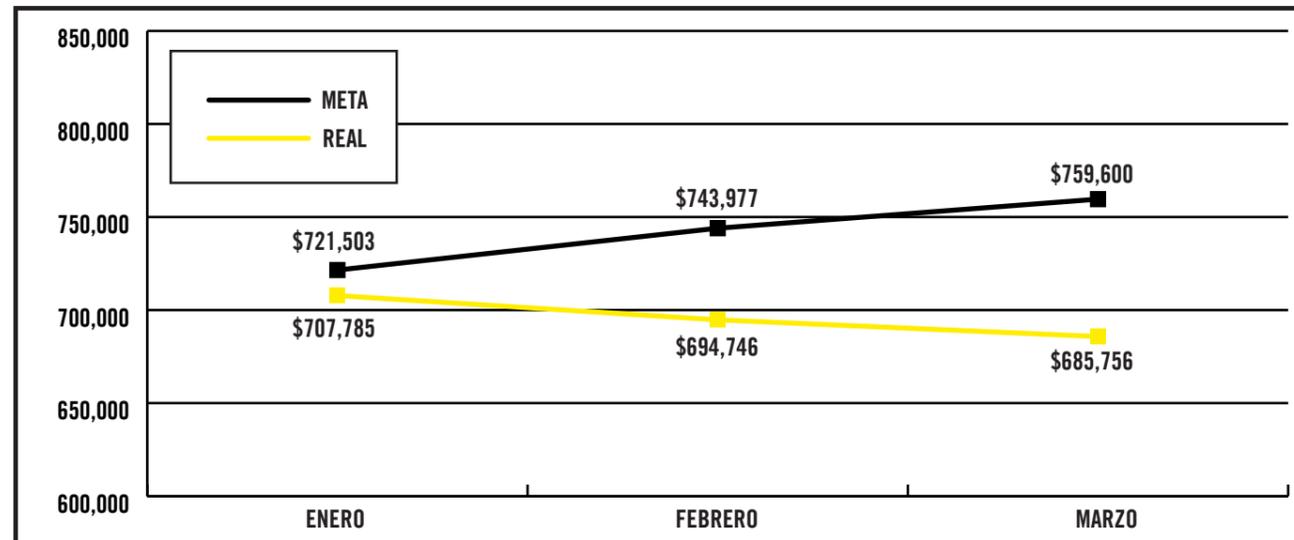


Se han reactivado **83** donantes y **21** han realizado un aumento de donación.

5.2.2 MONTO RECAUDADO A TRAVÉS DE DONANTES INDIVIDUALES

En el período enero - marzo 2020, hemos recaudado **\$2,088,287 (Dos millones ochenta y ocho mil doscientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)**, lo que representa un decremento del 14% con respecto al monto de \$2,422,358 (Dos millones cuatrocientos veintidós mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) recaudado por el mismo concepto en el primer trimestre de 2019.

ILUSTRACIÓN. COMPARATIVO DE META MENSUAL VS. INGRESO REAL. ENERO-MARZO 2020

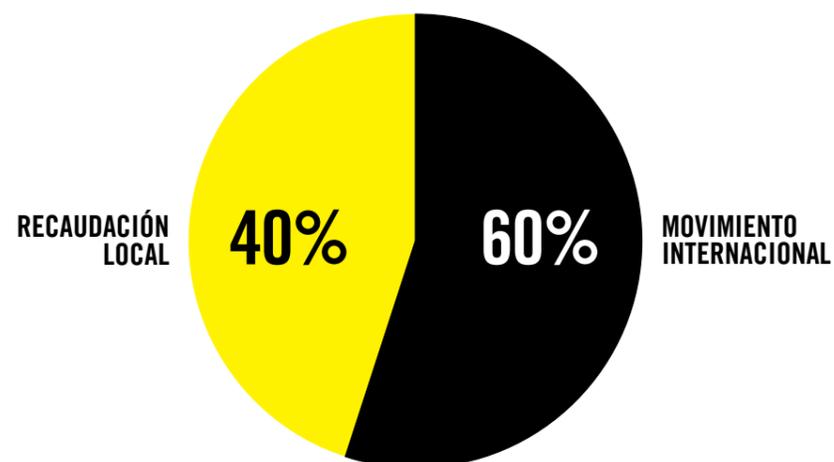


5.3 PRESUPUESTO Y EJERCICIO DE RECURSOS

5.3.1 INGRESOS

La distribución del total de ingresos generados al primer trimestre de 2020 corresponde al monto recibido por el movimiento internacional de 60% y el 40% relativo al monto recibido por el ingreso local.

ILUSTRACIÓN. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ENERO- MARZO 2020 SEGÚN ORIGEN

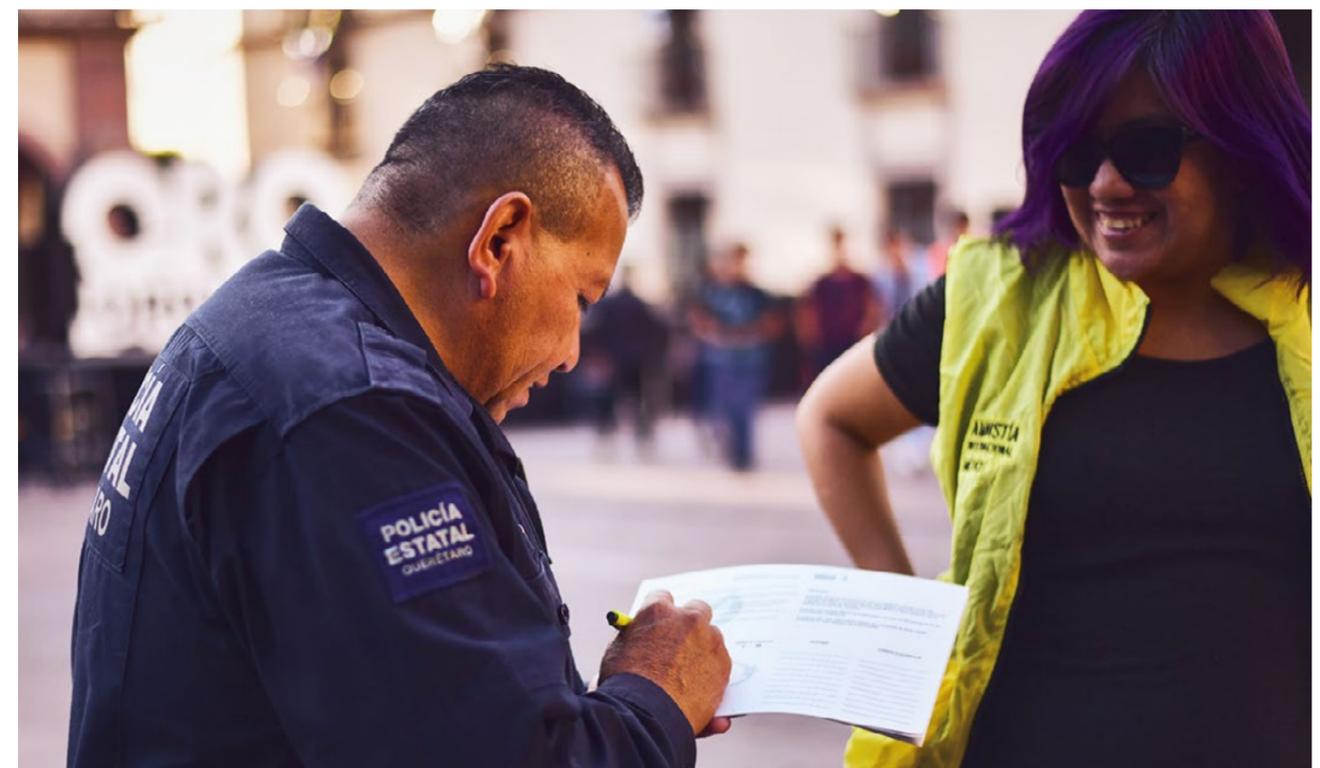


La tabla con los datos desagregados de los ingresos, muestra que hacia el primer trimestre del año se ha tenido un ingreso por el monto de **\$9,332,155 (Nueve millones trescientos treinta y dos mil ciento cincuenta pesos 00/000 M.N.)**, lo que representa un **avance del 37%** según lo presupuestado de la **Subvención del RAM, 51% por el FIF, y 21% de los donantes individuales.**

Cabe señalar que, en el rubro de recaudación local se tuvo un financiamiento de fundaciones para la realización de proyectos específicos, el financiamiento de la Fundación Ford por un monto de \$1,598,712.00 (Un millón quinientos noventa y ocho mil setecientos doce pesos 00/100 M.N.) que será ejercido para fortalecer el área de crecimiento; la renovación de la página web; el desarrollo del proyecto de medidas colectivas y comunitarias de protección; y, la investigación de feminicidios.

TABLA. INGRESOS DESAGREGADOS ENERO-MARZO 2020, SEGÚN ORIGEN

Ingresos	Presupuesto 2020	Recibido a marzo 2020	Avance (%)
MOVIMIENTO INTERNACIONAL			
Subvención RAM	10,298,000	3,432,666	33%
FIF	3,500,000	1,769,347	51%
Brave Walls		246,476	
Franquismo		167,422	
RECAUDACIÓN LOCAL			
Cuotas	9,921,011	2,088,287	21%
Fundaciones	1,598,712	1,598,712	100%
Intereses y otros	208,000	29,246	14%
Total de ingresos	25,317,723	9,332,155	37%



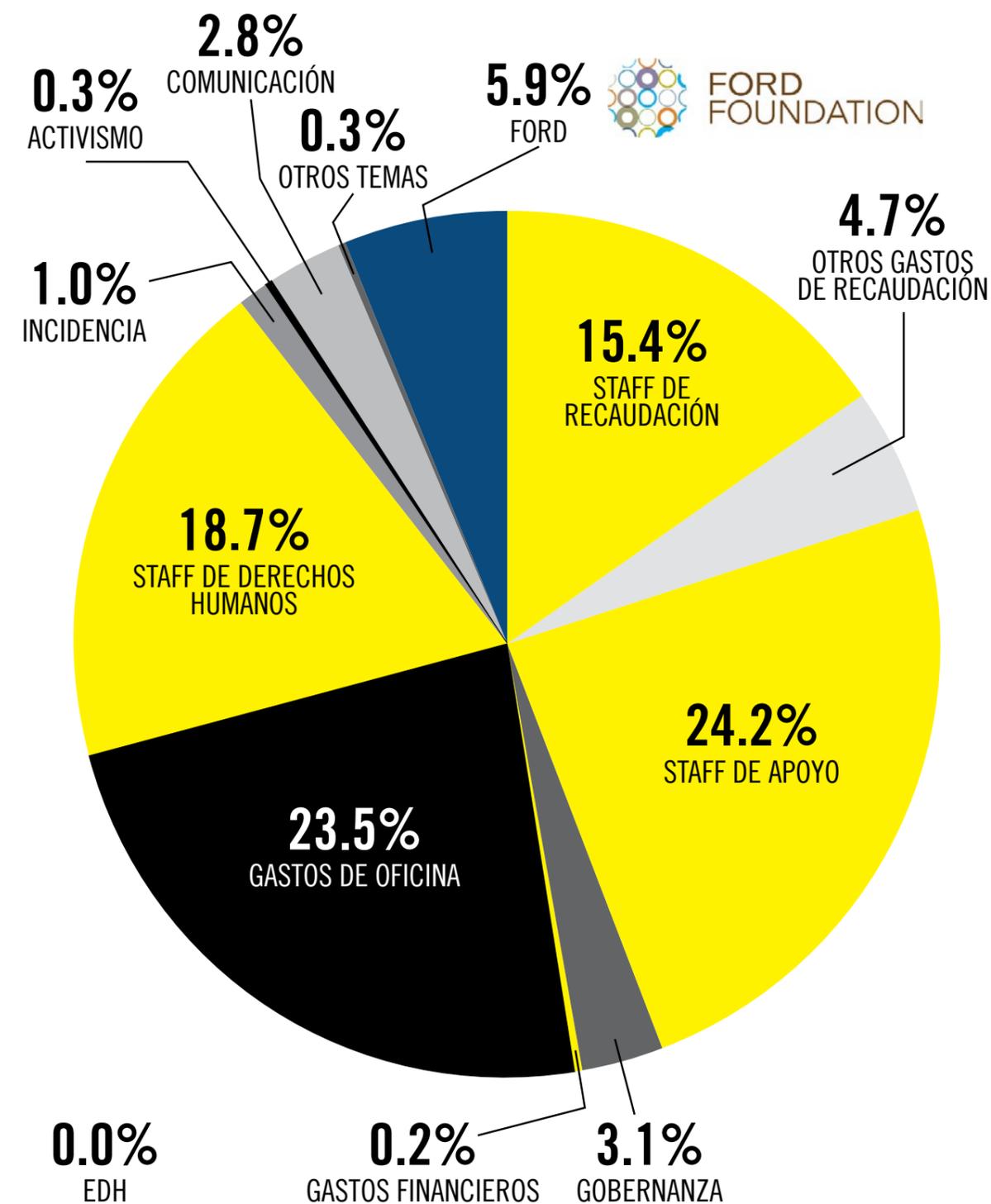
5.3.2 GASTOS

El gasto acumulado al 31 de marzo de 2020 es de **\$4,816,541.27** (Cuatro millones ochocientos dieciséis mil quinientos cuarenta y uno pesos 27/100 M.N.), lo que representa una disminución en un 6.62% respecto al monto de \$5,157,776.21 ((Cinco millones ciento cincuenta y siete mil setecientos setenta y seis pesos 21/100) gastado por el mismo concepto hasta al primer trimestre de 2019.

TABLA. GASTOS DESAGREGADOS ENERO-MARZO 2020, SEGÚN DESTINO.

Concepto	Presupuesto 2020	Monto ejercido al 31 de marzo 2020 (MXN)	Avance (%)	Monto ejercido 1 enero al 31 de marzo 2020	Variación anual 1 ^{er} trimestre 2019-1 ^{er} trimestre 2020
Staff Recaudación	4,384,012.60	740,213.51	16.9%	547,001.14	35.32%
Otros Recaudación	2,851,585.00	220,480.04	7.7%	236,721.04	-6.86%
Staff Apoyo	5,669,591.36	1,164,793.94	20.5%	869,756.06	33.92%
Gobernanza	1,068,400.00	147,544.61	13.8%	407,477.05	-63.79%
Gastos de oficina y financieros	5,689,626.00	1,147,601.32	20.2%	1,079,201.50	6.34%
Staff DDHH	4,868,314.05	901,644.48	18.5%	1,206,408.64	-25.26%
Incidencia	315,000.00	49,137.74	15.6%	100,327.23	-51.02%
Activismo	258,100.00	13,563.21	5.3%	18,714.56	-27.53%
EDH	151,000.00	504.00	0.3%	46,854.13	-98.92%
Comunicación	631,381.00	132,861.66	21.0%	436,130.40	-69.54%
Otros temas	475,000.00	14,102.60	3.0%	209,184.46	-93.26%
FORD	1,598,711.51	284,094.16	17.8%	NA	NA
Total de gasto al primer trimestre 2020	27,960,721.52	4,816,541.27	17.2%	5,157,776.21	-6.62%

ILUSTRACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS ENERO-MARZO 2020





PLATICANDO CON **ALEX NEVE** SECRETARIO GENERAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL CANADÁ

¿Quién es Alex Neve? ¿Cómo te defines?

Soy una persona que cree apasionadamente en un mundo de protección universal de los derechos humanos. Todos esperan conocer una larga lista de títulos universitarios y trabajos que he tenido. Sin embargo, esa frase transmite quién soy y por qué estoy aquí. La palabra “universal” es importante porque es un desafío que siempre se nos ha escapado. Es vergonzoso que aún no estemos ni cerca de esa promesa de universalidad.

¿Cómo describirías las dos décadas que has estado al frente de Amnistía Internacional Canadá?

Han sido sorprendentes. Cuando empecé mi mandato no hacíamos trabajo en las áreas económica, social y cultural. Nos enfocábamos en una lista específica de derechos civiles y políticos: liberar a los prisioneros de conciencia, trabajar contra la tortura y para acabar con la pena de muerte. Amnistía Internacional no es eso en 2020, ya hay transformaciones importantes. En primer lugar, nuestra misión abarca la universalidad de los derechos humanos, en vez de centrarnos en un número limitado de ellos.

Segundo, reconocemos que la lucha por los derechos humanos en el mundo y en nuestras comunidades es la misma lucha. Ésto ha hecho de Amnistía Internacional una organización fuerte. En tercer lugar, destaca nuestro crecimiento global, no sólo somos fuertes, realmente somos un movimiento internacional, en nuestro alcance y en nuestra visión.

Hagamos un recorrido personal e histórico de tu carrera como director de Amnistía Internacional Canadá. De todas las misiones nacionales e internacionales en las que has estado, ¿cuál marcó la diferencia o te tocó emocionalmente? ¿Por qué?

En cada misión de la que he formado parte ha habido momentos increíbles, han sido unas 30 en 15 países diferentes. He estado en medio de guerras devastadoras, en cada misión hubo una persona, un grupo, una comunidad de la que aprendí de su coraje y resistencia.

Uno de los momentos más poderosos en toda mi carrera ocurrió en México en 2014. Amnistía Internacional efectuaba una campaña global, la tercera en nuestra historia, para erradicar la tortura en el mundo. México era uno de los países prioritarios. En una prisión mexicana conocimos a Ángel Colón, originario de Honduras, donde era defensor de los derechos humanos. A uno de sus hijos pequeños le diagnosticaron cáncer y para pagar el tratamiento trató de migrar a Estados Unidos. Sin embargo, fue arrestado en Tijuana. Ángel pertenece a la etnia garífuna de su país, y durante su detención experimentó un racismo increíble a manos de la policía mexicana.

No tuvo acceso a abogados, tampoco le hicieron visitas consulares, fue brutalmente torturado y, finalmente, enviado a una prisión de máxima seguridad. Al visitarlo en la prisión, en 2014, llevábamos cartas y tarjetas firmadas por activistas de Amnistía de todo el mundo. Creí que conoceríamos a alguien increíblemente deprimido, triste, muy enojado, que había pasado por una tragedia increíble. Lo más triste es que su joven hijo, cuya vida esperaba salvar, había muerto.



Perseverancia y responsabilidad, son algunas de las palabras que lo impulsan. Sabe que aun en la más profunda de las atrocidades hay esperanza para un día mejor. Es Alex Neve, Secretario General de Amnistía Internacional Canadá, quien tras de 20 años de intenso trabajo ha iniciado su proceso de retiro. Aquí tenemos su testimonio de vida en una entrevista que le hizo Tania Reneaum Panszi, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México.

Soy una persona que cree apasionadamente en un mundo de protección universal de los derechos humanos.

Pero la actitud de Ángel fue todo lo contrario. La expresión de su cara lo decía todo, le parecía increíble recibir cartas de miles de activistas que sabían de él en todo el mundo. Nos dijo que no importa lo que pase, o lo desesperada que pueda parecer una situación, siempre hay razones para la esperanza, para creer en la bondad de la humanidad y siempre habrá un día mejor. Cuando siento que las cosas se ponen difíciles, o me pregunto si tendremos éxito en una campaña, o si vamos a progresar en una lucha por los derechos humanos, siempre recuerdo a Ángel.

¿Cuál de los casos que has asumido durante tu gestión ha tenido mayor impacto en ti? ¿Por qué? ¿Cómo se desarrolló ese caso? Hablaré de un caso ocurrido en Canadá en 2001, el año del 11-S. Fueron tiempos muy difíciles para ser activista por los derechos humanos. En 2002 recibí una llamada desde Túnez, era Monia Mazigh, quien me contó que su esposo Maher Arar había sido arrestado y desaparecido bajo la custodia de Estados Unidos cuando regresaba a Canadá, de unas vacaciones familiares en Túnez. Maher fue enviado a Siria, su país de origen, ahí fue encarcelado durante un año y torturado.

Nos unimos a la campaña para asegurar su libertad, liderada valientemente por su esposa. Finalmente, Maher fue liberado y regresó a Canadá. Él quería respuestas para su caso, pero también quería que su horrible experiencia no le ocurriera a otras personas. Nos unimos a él en esa campaña por la justicia y, en particular, en su exigencia de que se hiciera una investigación pública de su caso. Pese a las opiniones en contra conseguimos la investigación y uno de los mejores fiscales para encabezarla.

La investigación exoneró completamente a Maher e incluyó una serie de recomendaciones que condujeron, entre otras cosas, a reformas de leyes y reformas institucionales para que no se volvieran a repetir los hechos. El trabajo de Monia y Maher dejó un legado importante para los derechos humanos. Ahora viven en Ottawa y somos muy buenos amigos.

Cuéntanos una anécdota que te lleves de tu gestión en estos años al frente de Amnistía Internacional

Los momentos que me hacen sonreír y me levantan el ánimo son muchos. Cuando Ángel fue liberado, por ejemplo, queríamos cantar, bailar, la noticia nos llenó de esa increíble creencia en la vida; otro momento increíble de baile y disfrute de buena comida ocurrió en un campo de refugiados superpoblado. Estuve también en una comunidad recién bombardeada durante una guerra y acompañé a defensores de los derechos humanos amenazados de muerte. No puedo elegir un momento por encima de otro.

Recuerdo cuando se iba a establecer la Corte Penal Internacional (CPI), y dónde estaba yo cuando me enteré de que el Tratado sobre el Comercio de Armas había sido aprobado en la ONU. Son dos ejemplos de campaña que llevaron muchos años y en las que utilizamos todo nuestro conocimiento y experiencia, pero sobre todo el poder del activismo. Muchas personas pensaron que no lograríamos esos objetivos, pero Amnistía nunca acepta un “no” como respuesta y cuando éste se da trabajamos más duro, buscamos más aliados, trabajamos en enfoques más creativos, y si el “no” sigue siendo la respuesta eso nos demuestra, aún más, lo importante que debe ser para nosotros ganar la lucha.

Seguramente, el caso de la comunidad de Grassy Narrows será uno de los casos finales de tu gestión. En la sección mexicana trabajamos mucho este caso en la campaña Escribe por los derechos 2019. El mismo tuvo un avance importante el 2 de abril al firmarse un acuerdo importante entre la comunidad y el gobierno canadiense, ¿cuál es tu impresión al respecto?

La lucha de Grassy Narrows ha sido muy importante durante los últimos 10 o 15 años, es el caso emblemático de las violaciones a los derechos humanos de las personas indígenas en Canadá. La contaminación del agua con mercurio devastó a la comunidad, envenenó los suministros de alimentos y afectó a generaciones. Pese a las promesas del gobierno, el agua sigue contaminada. Las exigencias consistían en limpiar la contaminación provocada por dicha sustancia y en asegurar un tratamiento sanitario adecuado para las personas y que éste estuviera disponible en las comunidades, para que sus habitantes no se trasladaran cientos de kilómetros para recibirlo.

El caso fue uno de los principales de la campaña Escribe por los derechos en 2019 e hicimos una difusión global muy fuerte para que el gobierno canadiense lo atendiera. Fue sorprendente que hace tres semanas la comunidad firmara un acuerdo con el gobierno de Canadá, por el cual se establecerá un centro médico para el tratamiento en la comunidad.

Una de las razones por las que este caso tiene una profunda importancia para Amnistía se encuentra en una palabra crucial en derechos humanos y es: perseverancia. Nunca rendirse, no detenerse, la comunidad sabía todo sobre la perseverancia, para ellos no había otra opción.

Cuéntanos, ¿qué significó para ti ser investido con la Orden de Canadá?

Obviamente fue un honor increíble, es uno de los más altos honores de Canadá. Lo importante para mí es lo que representa, pues otorgaron la Orden de Canadá a un activista por los derechos humanos, alguien que trabaja con una organización que está desafiando constantemente el poder, desafiando al gobierno, diciendo la verdad, aunque sea incómoda. Fue agradable recibir el honor individualmente, pero lo más importante fue lo que representaba: que los derechos humanos estaban recibiendo la Orden de Canadá.

Después de 2 décadas al frente de una sección, has vivido muchos momentos históricos del movimiento internacional. ¿Dónde te gustaría ver a Amnistía después de la pandemia? ¿Qué tendría que cambiar, cómo sería ese cambio?

Creo que es un momento increíblemente emocionante para Amnistía. No es fácil, ni sencillo. El mundo necesita lo que hace fuerte a Amnistía, un movimiento que lucha para que los presos de conciencia salgan de la cárcel, que impulsa cambios para una mejor protección de los derechos humanos, todas las cosas que Amnistía ha hecho y hace muy bien.

La pandemia de Covid-19 ha mostrado que no sólo el sexismo, el racismo y la discriminación son injustos, sino también nuestra economía. Eso nos da nuevas urgencias y oportunidades para impulsar el cambio que se necesita con urgencia. Si en los meses, o en el año venidero, no avanzamos en ese cambio, entonces puede que nunca tengamos otra oportunidad como esta. Estos son tiempos importantes para ser un activista de derechos humanos. Es evidente que debemos aportar nuevos enfoques a estas luchas urgentes que enfrentamos.

Por favor responde estas preguntas con la primer palabra que venga a tu mente

“Desiderantes Meliorem Patriam” (“Ellos desean una patria mejor”, es el lema de la Orden de Canadá). Responsabilidad.

Libro favorito “Cien años de soledad”, de Gabriel García Márquez.

Una canción Holding back the years, de Simply Red, que fue mi canción de bodas.

Un lugar El camino costero que me gusta recorrer en la costa atlántica de Canadá.

Tiempo Ilusorio.

* con la colaboración en la traducción de Ana Trave.





AMNISTÍA INTERNACIONAL



amnistia.org.mx



Amnistía Internacional México



@AIMexico



@AIMexico



Almexico

Amnistía Internacional México
Dr. José María Vértiz #1196 Col. Letrán Valle C.P. 03650 Ciudad de México
Tel. +52 55 8880 5730